

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.



(Número 143.) **Martes 30 de noviembre de 1841.** (5 ctos.)

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CACERES.

CIRCULAR NÚMERO 15.

Real orden fecha 17 de noviembre mandando se traten con la consideracion debida á todos los representantes y agentes de los paises extranjeros.

Copia. — Ministerio de Gracia y Justicia. — El Sr. Ministro de Estado en 3 del actual dice á este Ministerio lo siguiente: — Excmo. señor: En todos tiempos se deben consideracion y respeto á los agentes de las potencias extranjeras, pero nunca mas que en circunstancias como las presentes en que puede ser del mayor compromiso para el Gobierno cualquier desacato que se cometiera en la persona de alguno de ellos. Por lo tanto es la voluntad de S. A. el Regente del Reino que por el Ministerio del digno cargo de V. E. se comuniquen las órdenes oportunas á todas las autoridades dependientes del mismo, encargando muy particularmente traten con la consideracion debida á todos los representantes y agentes de los paises extranjeros, y no dén el mas mínimo motivo á reclamaciones de quejas fundadas á fin de que los enemigos de la Nacion y de las instituciones que la rijen no se aprovechen de tales pretextos para provocar y escitar la guerra civil. — Y de orden de S. A. lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1841. — Alonso. — Señor Regente de la Audiencia de Cáceres.

Cuya inserta real orden se mandó por el tribunal pleno en providencia de 23 del actual, obedecer, guardar y cumplir; y que se circulase á los jueces de primera

instancia del territorio por medio de los boletines oficiales de las dos provincias.

Es copia de su original de que yo el infrascripto escribano de cámara y secretario archivero de esta Audiencia certifico. Cáceres 25 de noviembre de 1841. — D. Manuel Sanchez Calderon.

CIRCULAR.

Siendo indudable que el hospital civil de Cáceres (llamado comúnmente general, por la sola razon de haberse formado de varias instituciones particulares) se sostiene con rentas procedentes de fundaciones piadosas dejadas en beneficio esclusivo de los vecinos pobres de esta capital; y habiéndose dolido su junta de beneficencia de que sin perjudicar á estos que desgraciadamente no son pocos, no puede continuarse permitiendo la entrada de los enfermos que las justicias de muchos pueblos remiten á él con frecuencia, esta corporacion no puede menos de prevenir á los alcaldes y ayuntamientos constitucionales de esta provincia que se abstengan de dirigir al mencionado hospital los enfermos de sus respectivos pueblos, so pena de hacerse responsables de cinco rs. por cada estancia que causaren los que remitan, por la obligacion que tienen sus juntas de beneficencia de asistirlos y cuidarlos en sus necesidades y dolencias conforme al reglamento general de este ramo. Cáceres noviembre 22 de 1841. — Romualdo Soriano Crespo.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Gobierno político de la provincia de Cáceres.

Encargando á las justicias la busca y detencion de dos caballerías.

En el juzgado de 1.ª instancia de Mérida se procede á la formacion de causa criminal para la averiguacion y descubrimiento de los autores del robo de un caballo y una jumenta, ejecutado en la noche del dia 4 de mayo último, de los corrales de las casas de Fabian Perez, vecino del lugar de San Pedro.

En su consecuencia y á virtud de providencia del mismo juez comunicada á este Gobierno político; encargo á las justicias dependientes del mismo, procedan á la busca de dichas caballerías cuyas señas se detallan á continuación; y que en caso de ser halladas las remitan al referido juzgado con los sugetos en cuyo poder se encuentren. Cáceres 27 de noviembre de 1841. = Julian de Luna. = Higinio María Duarte, secretario.

Señas de las caballerías.

El caballo tiene pelo negro, es de tres á cuatro años, de marca pequeña, y se halla en buen estado.

La jumenta tiene seis años, pelo negro, alzada regular, y se hallaba en estado de parir cuando la robaron.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Cáceres.

Arriendo de bienes nacionales.

Debiendo arrendarse 49 fanegas de sembradura que en la hoja de Tomillares, término de Sierra de Fuentes, correspondieron al clero secular, cuyo rompimiento debe hacerse en enero de 1842, se llaman licitadores, debiendo practicarse su remate en dicho pueblo el dia 19 de diciembre próximo, ante el alcalde, procurador síndico y secretario del mismo, sirviendo de presupuesto las cantidades siguientes:

Diez fanegas al Cerro del Rayo, en una fanega de trigo y cuatro de avena.

Doce fanegas al sitio del Capon, tres fanegas de trigo y tres de avena.

Dieziocho fanegas al Rayo, cuatro fanegas de trigo y cinco de avena.

Dos fanegas á Paredillas, una fanega de avena.

Siete fanegas á Godarroyo, tres fanegas de trigo y media de avena.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores. Cáceres y noviembre 27 de 1841. = José Mateos, y Hermanos.

Hallazgo de ocho cueros de rés vacuna.

Se han encontrado en el término jurisdiccional de la villa de Garrovillas, ocho cueros de rés vacuna, al pelo. La persona que se crea con derecho á ellos preséntese ante el alcalde segundo constitucional de dicha villa.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE LIBROS SITO EN MADRID, CALLE DE ATOCHA, NUM.º 65, CUARTO PRINCIPAL.

OBRAS DE MORATIN, en prosa y verso, con toda la parte suprimida en otras ediciones, como igualmente las variantes de la edicion antigua: el famoso AUTO DE FE, valdon y vilipendio eterno del gobierno inquisitorial, y por último la historia del origen, épocas y progresos del teatro: 6 tomos de elegante forma, á dos columnas en 4.º con láminas, 54 rs.; sin láminas 40: papel vitela azulado, con láminas 80.

JUEGO DE VILLAR, arte para aprender en poco tiempo y llegar á obtener grandes resultados: comprende ademas los diferentes modos de jugar, con las reglas y leyes que se usan, y 56 jugadas para hacer otros tantos golpes, adornado para mayor claridad con 56 láminas, 6 reales, sin ellas 4.

POESIAS DE IGLESIAS, última edicion y la mas completa de esta preciosa obra, aumentada con todas las suprimidas, y la graciosísima comedia del Pleito del Cuerno, las famosas trovas de Folgaba el rey Rodrigo y otras muchísimas poesías, 4 tomos con láminas, 16, y pasta 24.

NOCHES LUGUBRES DE CADALSO, primera obra romántica que ha salido en España y que ha hecho célebre á su autor, aumentada con preciosos versos y laminas, 3, y pasta 5.

AVELARDO Y ELOISA, con todas las cartas de ambos, la interesante de Filinto, con todos los preciosos versos y láminas, 6, y pasta 3.

GULLIVER, sus famosos viajes hechos al pais de los Pigmeos ú hombres pulgadas y al de los Gigantes ú hombres montañas: obra graciosísima con láminas, 3 tomos, 12.

EL PIGMALEON ó la estatua animada: novela del célebre Montesquieu, 2.

LA GRAN OBRA de las Conferencias Eclesiásticas de Angers, ó Biblioteca de las leyes Divinas y Eclesiásticas. El mérito de esta gran obra está reco-

nocido por todas las naciones del mundo cristiano y no solamente es útil á los eclesiásticos de todos los estados sino á los letrados y particulares, 10 tomos, 100, y pasta 160.

VOZ DE LA NATURALEZA, coleccion de novelas de lo mas interesante y mejor: obra de mérito, última edicion, 7 tomos, 20, y pasta 30.

AMOR CONYUGAL, novela de lo mas interesante: obra nueva, 6 rs.

MANUAL DEL CRISTIANO con los ejercicios de la sólida piedad para los pobres: en rústica, 2.

ESPAÑOLAS NAUFRAGAS, novela preciosa original, 2 tomos con láminas, 4, y pasta, 6.

ORACION de Demóstenes sobre la corona, 4

CRIMENES de Robespierre y demas revolucionarios de Francia, 3 tomos, 6, y pasta 8.

CATALOGO de los autores españoles que han escrito de veterinaria, equitacion y agricultura, 4.

OVIDIO, arte de amar, con los remedios para hacerse amar, 6.

TRASPEÑA, cólera-morbo de la India, 2.

ISLA, historia del famoso Fr. Gerundio de Campazas, obra que ha hecho célebre á este autor, tanto por su mérito y erudicion, como por sus gracias y donaire: la edicion grande con todo lo suprimido en otras ediciones, 3 tomos en cuarto, 40, y pasta 55.

ANQUETIL, historia de América desde su principio y descubrimiento hasta el estado actual del

territorio, población, ejército, marina y rentas de sus diferentes estados, 12, y pasta 14.

SEMANA SANTA y semana de Pascua, traducida al castellano por Villanueva, precedida de la historia del origen y épocas de la Semana Santa: aumentada con las siete palabras y el modo de visitar las cruces segun las revelaciones de Santa Brígida, para la total remision de los pecados: un tomo, 6; en pasta regular, 8; en pasta fina, 10; con dorados, cantos y ruedas, 12; en tablete, 16.

Libros de comision que se hallan en dicho establecimiento.

EL PLUTARCO, historia de los hombres célebres, desde el principio del mundo hasta nuestros dias, obra interesante, 7 tomos, 44 rs. y en pasta 60.

FR. LORENZO, los libros de arquitectura, arte y uso, última edicion aumentada con las medidas difíciles de bóvedas, y de las superficies de las pechinas: obra de lo mejor en esta materia, pues está escrita al alcance de todos, y se halla lo mejor de Vitrubio, Paladio, Serlio, &c., &c.: ademas un catálogo de arquitectos, pintores y escultores: 2 tomos en folio con muchas láminas, 40, y en pasta 60.

VOLTAIRE, principios de derecho canónico que contiene las juntas eclesiásticas y religiosas, inspeccion del dogma, administracion de los sacramentos, y jurisdiccion de los eclesiásticos, 2.

HISTORIA de las comunidades de Castilla, obra interesante y sumamente útil para conocimiento de esta parte de la historia tan poco conocida, 10.

EL EUSEBIO, novela de muchísimo mérito, y la mejor para la lectura de la juventud, 4 tomos 26.

CONDE SEGUR: historia universal traducida por Lista, 32 tomos con el resumen y el atlas, 440.

BERGIER; gran diccionario enciclopédico de teología, aumentado con la jurisprudencia canónica, 11 tomos, 260.

ALEJANDRO DUMAS, historia de los Estuardos, novela de lo mas interesante de este célebre autor: 3 tomos con láminas, 20.

CROISSET. Año cristiano aumentado con todas las festividades y santos de España, dominicas y vida de Jesucristo, 20 tomos con los 2 de suplemento, 260, y en pasta 340.

VIEGAS, la lógica ó el orden natural del raciocinio, 4.

PRONTO SUMINISTRO para racionar las tropas, tanto de infantería como de caballería, con la reduccion de pesos y medidas, 4.

PLENK, toxicología ó doctrina de venenos, descripción de estos en sus diferentes clases y antidotos, 10.

HISTORIA DE LAS CREENCIAS y ceremonias religiosas de todos los pueblos del mundo, escrita en frances con mucha aceptación, por MM. Viollet y Daniel, precedida de la historia de la filosofía y continuada con la Mitología de las divinidades de la gentilidad para aclaracion é inteligencia de los diferentes cultos antiguos: 2 tomos, 16.

El comisionado de dicho establecimiento en esta capital de Cáceres es el ya referido en las obras anteriores.

Boletín oficial, número 1057, de la venta de bienes nacionales.

JUNTA DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

JULIO DE 1841.

Estado demostrativo de las fincas que la junta ha adjudicado en dicho mes á los mejores postores, segun los resultados de los remates; comprendiéndose tambien el total de los meses anteriores, segun está mandado.

PROVINCIAS.	Número de fincas rústicas y urbanas.	Valor en tasacion. Reales vellon.	Idem en venta. Reales vellon.
Ávila.	2	242590	673300
Albacete	1	3600	3600
Alicante.	26	839551, 1	2434380
Badajoz	7	38028	71280
Burgos.	2	62000	154320
Cádiz.	16	449255, 15	887662
Coruña.	2	29310, 2	48400
Córdoba.	27	421208	1245630
Cáceres.	5	87288	317015
Ciudad-Real	2	234386, 22	234386, 22
Gerona.	2	186626	483010
Granada.	32	225123, 22	406135
Guadalajara	5	42700	67180
Huesca.	22	78180	196690
Jaen.	23	250741, 10	461729
Leon	1	1160000	3120000
Lérida	15	370668, 13	1067633, 10
Logroño.	12	177084	445920
Málaga.	2	30600	85950
Mallorca	8	78929, 18	536521
Oviedo	1	2100	2100
Palencia	113	80239	114567
Sevilla	3	388175, 12	1024100
Segovia.	2	64076	102120
Santander.	49	74908	185484
Salamanca	8	93539, 1	239620
Toledo.	41	89281, 16	184930
Teruel.	5	42690, 8	69800
Tarragona	11	97676	251113
Valladolid.	6	46536	106770
Valencia.	2	56900	190520
Total de fincas adjudicadas en el mes de julio. . .	453	6043990, 4	15164868, 32
Idem en los meses anteriores	42172	695346026, 18½	1573104527, 18
Total de fincas adjudicadas hasta fin de julio de 1841.	42625	701390016, 22½	1588269396, 16

CACERES: Imprenta de D. Lucas de Burgos. 1841.